



Diputados aprueban en Brasil proyecto para castrar a pedófilos

Description

La Cámara de Diputados de Brasil aprobó proyecto de ley que crea un registro nacional de pedófilos y consiente la castración química de los condenados por delitos de este tipo.

Tal observación se creará en la web y será organizado por el Consejo Nacional de Justicia.

«Este registro incluirá información, inclusive fotografías, de las personas condenadas por delitos relacionados con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y previstos en el Estatuto del Niño y del Adolescente y el Código Penal», refiere la asamblea.

El documento determina que, cuando haya una condena firme e inapelable de pedófilos, es decir, cuando ya no haya posibilidad de apelación, una red recopilará los datos sobre los penados.

Tras las discusiones en el pleno, los parlamentarios aprobaron además una enmienda presentada por el diputado Ricardo Salles, que prevé la castración química de los condenados por pedofilia, acto que no estaba en el texto original.

Según el diario O Globo, la enmienda establece que «la castración química se aplicará de manera acumulativa a las penas ya previstas para los delitos mencionados».

La sorprendente medida se realizará mediante el uso de fármacos inhibidores de la libido, en los términos regulados por el Ministerio de Salud, observando las contraindicaciones médicas.

De acuerdo con el contenido, «la castración química, regulada y supervisada por profesionales de la salud, es ampliamente utilizada en varios países como una herramienta adicional para reducir los impulsos sexuales en individuos diagnosticados con trastornos del comportamiento sexual».

La medida, combinada con el tratamiento psicológico continuo, busca promover el control, agrega el texto.

Tras la aprobación por parte de los diputados, la iniciativa pasará al Senado para su debate y posible aprobación.

Brasil registró en mayo más de 11 mil denuncias de violación sexual contra niños y adolescentes en 2024, según fuentes oficiales.

En el gigante sudamericano, 320 niños y adolescentes sufren situaciones de explotación sexual cada 24 horas.

Uno de los grandes atolladeros ante el flagelo resulta la identificación y denuncia de estos crímenes.

Para Elenir Braga, integrante del Instituto de Derechos Humanos, muchos casos permanecen ocultos por el miedo y la manipulación por parte de los agresores, que en su mayoría son personas de confianza o cercanas a las víctimas.

El Maipo/PL

Date Created

Diciembre 2024

www.elmaipo.cl